

La mujer indígena y
su importancia
al interior de su cultura
en la Sierra Nevada
de Santa Marta
Principio, Valor y Dignidad



Artesanías indígenas, foto Mario Lorduy

I

NTRODUCCIÓN

En razón de la nueva realidad social que vive Colombia ante occidente, ya no es extraño encontrar personas, instituciones, niños, jóvenes, estudiantes, que pregunten al indígena arhuaco, kogui, wiwa, kankuamo, sobre algunas inquietudes relacionadas con su cultura. En la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), ya es bastante frecuente tropezar interrogantes como: ¿A qué sabe esas hojas que masticas? ¿Eso para qué sirve? ¿Por qué las mujeres no la usan? ¿Una mujer cómo se desenvuelve dentro de su organización? ¿Cómo hacen para que ellas participen? ¿Puede una mujer indígena “casarse” con alguien no indígena?

El escenario sobre concepción, roles, desenvolvimiento y dificultades de la mujer indígena, exigen una gran responsabilidad de fondo por parte de quienes, recíprocamente, buscan comprender el tipo de relación entre el pensamiento indígena y la sociedad externa, ya que el proceso de respeto y reconocimiento tiene una lógica secuencial de tiempo y espacio propio, lo cual obliga a la expectativa humana a situarse en el hilo conductor que lo transporte desde el origen, el presente y el mañana de la cultura, para así lograr una explicación más aproximada entre pensamientos distintos.

La voluntad y el esfuerzo humano y social plasmado aquí, es una manera de conducir y materializar el diálogo entre visiones distintas, es la búsqueda del entendimiento de la concepción entre mundos distintos, donde la condición indígena significa que la efectividad de su palabra no puede desarticular sus principios de integralidad cultural, es decir: el tema de mujer y su rol no puede fragmentar el precepto de la armonía y equilibrio que elabora el cordón transversal en la estructura del territorio ancestral y sus pueblos, el ecosistema y la vida, que en conjunto representan el eje simbólico de la reciprocidad y complementariedad intrínseca entre los elementos que constituyen la integridad en la realidad cultural de la SNSM.

La perspectiva social de avance y seguimiento intercultural funda el espíritu que convoca la participación del pensamiento indígena de la SNSM, cuyo fin es contribuir al propósito del 6° seminario nacional de la universidad, que desde varios años atrás viene impulsando espacios, para que bajo la mirada pedagógica propiciel encuentro de la diversidad de pensamientos, como mecanismo de enriquecer el conocimiento en la nueva generación con otras formas directas de entender la diversidad cultural, que permita valorar el sentido y la importancia, la armonía y el respeto que debe prevalecer en la relación intercultural.

La disertación sobre el rol de la mujer indígena al interior del pueblo arhuaco significa navegar en tres grandes momentos simultáneos: a), esbozar una mirada retrospectiva sobre cómo la concepción del

mundo arhuaco describe la naturaleza primigenia de la mujer, vista desde épocas cuando aún no había sufrido la invasión de otras formas de concebir el mundo; b) reflexionar sobre cómo se engendra el conflicto entre pensamiento distintos, que actualmente evidencia consecuencias negativas, sembrando complejas doctrinas de desarrollo y consumo que confunden al mundo, c) mirar que hacia el futuro afectará el concepto de las raíces de permanencia cultural, y que sistemáticamente esta raíz milenaria es sometida en las injerencias absorbentes de la cultura urbanística de la modernidad.

Los momentos son pautas de reflexión que explican de forma ostensible, a que la innovación de otras figuras y órganos de agresividad externa, son novedades que progresivamente vulneran la teoría y la palabra que respeta y acata el potencial cultural de la mujer, permite ver en cómo *está* actualmente la percepción de los valores y principios de la mujer arhuaca, y resaltar de cómo esa imagen materna a pesar de la adversidad, aún permanecen en la simiente de la historia y la tradición cultural pero que frente a la relación con las sociedades externa requiere otras formas de rescate y valoración acorde a su principio ancestral.



Indígena, foto Mario Lorduy

ANTECEDENTES

Sein zare: (Antes del amanecer, es el mundo invisible). En lengua materna (ikʉn) del pueblo arhuaco, y en términos de uso y manejo de los Mamo de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM, es la expresión que hace referencia a un primer momento de existencia del mundo y el universo. Esa es la concepción que desde el principio hace parte en la unidad y la diversidad. Es la descripción milenaria de la cultura indígena de la SNSM, que su entendimiento significa conectarse a épocas imaginarias desde cuando aún no había ocurrido el proceso de materialización del plano espiritual; por eso, es muy pobre la traducción de “cuando todo era oscuro” que intenta expresar esa magnitud, para en términos humanísticos creer que queda explícito en la comprensión social, pero que no dimensiona el sentido real de lo que prescribe la palabra espiritual de los pueblos indígenas, cuando con énfasis hace presente, la fuerza y la energía trascendente de aquel primer momento, de vida y existencia, en la posteridad de la naturaleza, cuyo legado descrito se mantiene en la sabiduría y el conocimiento de los Mamo.

El concepto de madre (mujer) trasciende desde aquel origen espiritual, desde donde la razón de existencia actual no hubiera sido posible transcurrir sin esa primera dimensión existencial de la Sierra Nevada. En ese principio, las cosas eran distintas en como vemos ahora; mira cómo el sol, la luna, las estrellas y todo lo que está arriba, y todo lo que está abajo era uno solo en espíritu, no había nada separado, todo era como una sola persona, integrado en un solo mundo de pensamiento. Igualmente, el agua y la tierra, el ser indígena como elemento que edifica los pueblos indígenas, existió primero en espíritu, todo estaba unido en un solo cuerpo con los demás componentes que luego harían parte de la materialización conservando el fondo espiritual, que se mantiene como chispa de luz con capacidad de crecer y permanecer.

La movilidad de las fuerzas del poder espiritual de aquel mundo invisible era el pensamiento, el espíritu hecha una expresión como guía para una perfecta

dirección de la misión; para el recorrido del pensamiento no existía tiempos ni espacios de interrupción, la velocidad del lenguaje espiritual de comunicación era al instante, no tenía fronteras ni obstáculos para el ciclo emprendido, todo funcionaba a un mismo tiempo, no fácil de imaginar ahora, era la energía inspirada desde el poder de la Madre, todo era dado en el presente, todo tenía la capacidad de centrarse a una misma velocidad que permitía el entendimiento al instante. Aquella fuerza de gobierno de la Madre existió por muchísimo tiempo solo en espíritu. No existían condiciones de tiempos ajenos, todo funcionaba desde el aquí y el ahora de las cosas, y conformaban un solo cuerpo presente, de unidad e integridad colectiva.

Los órganos humanos invisibles de los pueblos originarios, eran universos de vida autónoma, eran personas, centros de orden y disciplina; así mismo, cada uno de los componentes de la fauna y la flora eran personas intangibles, conformaban individualidades independientes, cada uno tenía una razón de ser y una misión que cumplir, eran poderes autónomos cada uno en su esencia original. La fuerza y la energía de la Madre, era la potestad de crear, mantener y conservar el poder de la armonía y el equilibrio de la vida espiritual.

Desde aquel primer momento de existencia universal invisible, la mera posteridad humana no puede explicar esa primera dimensión, esa plenitud espiritual que la bondad creadora de la Madre Universal, siempre cuidó y vigiló sigilosamente en procura de conservar y proteger desde el principio, la naturaleza de su mandato. Es la concepción transversal de la Madre que funda la cosmovisión de la integridad cultural de la SNSM, desde esa dimensión trasciende el rol de la mujer como fuerza y energía espiritual en el mundo, lo cual significa que no hay barreras ni fronteras que discriminen o nieguen las particularidades y complementariedades sustentadas desde su origen.

Bunsichana una (Amanecer del universo): En términos ancestrales significa un acontecimiento de trascendental importancia, de tiempo y espacio, en los pueblos indígenas. Es la capacidad cultural de



Bebé indígena, foto Mario Lorduy

concebir la realidad del presente de la SNSM y los pueblos indígenas, desde aquel momento en que la energía de la invisibilidad de la Madre definió la materialización del plano espiritual, hacia un mundo visible, pero conservando sus raíces originarias.

El proceso de transformación del mundo espiritual ocurrida por voluntad de la Madre de Origen no ocurrió al azar. Transcurrieron inimaginables tiempos de análisis y observación del proyecto espiritual, entre potestades espirituales que estaban de acuerdo y en desacuerdo, dado que la imprevisión podía generar efectos secundarios negativos en el momento de aprobar la materialización del universo, que con especial esmero había protegido. El consenso espiritual “entre la partes” de conservar y proteger la naturaleza original, fue razón fundamental que dio paso definitivo para que ese primer día del mundo visible, fuera hecha realidad un nuevo plano existencial desde nuestro origen, ya de principios de vida física y espiritual.

Desde que la Sierra “nació” en aquel primer día, la inagotable palabra de los Mamos enseñan y orientan

que todo proceso social, está obligado a conservar y proteger ese envoltorio físico natural, define que en su interioridad encarna y perpetúa la energía de la mujer, que como cuna de la concepción de vida abriga el universo espiritual, para la existencia de mares, océanos y el planeta. Ahí está la problemática sobre cómo interpretar la misión de la mujer indígena frente su entorno cultural y organizacional, lo que evidentemente implica retomar la voluntad, la energía y la sensibilidad de la Madre de Origen para su comprensión, esa bondad que sigue encarnada en las entrañas del territorio ancestral que representa sus libros y códigos de normatividad materna.

El territorio ancestral conserva la dimensión del espíritu del agua, las montañas, lagunas, plantas, animales, los pueblos indígenas, que desde antes del proceso de materialización del mundo, constituyen una sola unidad de principios definida en la Ley de Origen. Esta dimensión significa mirar la realidad del territorio de la Sierra con ojos del pensamiento y el espíritu de la madre, para la profundización en torno a la participación de acciones invocando el potencial energético de la mujer, sustento de vital importancia

en los procesos postreros, cuya inherente contribución a través del tiempo consolida el piso que soporta esa gran realidad espiritual y cultural, ante ese mundo veloz y cambiante.

La necesidad de entender su mensaje espiritual es el gran desafío actual, significa edificar diálogos de acercamiento y entendimiento sobre la mujer y la SNSM, que reflejen no solamente en satisfacer la curiosidad académica del tema aludido sino, es la postura de la descripción cultural de la palabra indígena que infiere a profundidad, a que el cuerpo estructural de la SNSM es la imagen universal y espiritual de una madre, de una mujer; es una persona de integridad viva; desde esa dimensión y contexto expresivo está la fehaciente similitud de una casa, de un corazón como fuente de energías, donde respira la vida de todos en el universo.

Jwise tá (Bajo la luz del sol): La interpretación de los momentos anteriores incide a interpretar la realidad visible de las cosas existentes. Desde aquel “primer amanecer” del mundo hasta el presente, en todo ha permanecido la dimensión espiritual de la Madre que dio origen al pensamiento indígena. La existencia de aquel primer mundo espiritual en la cultura indígena, es diariamente “replicado” con el fenómeno natural de la noche y el amanecer de cada día. Igualmente, la permanencia invisible del individuo en su primera etapa de gestación materna y la posterior “aparición” al mundo externo, ya bajo la luz del sol, son recordaciones culturales que instan a mirar desde dos direcciones simultáneas, desde lo espiritual y lo físico, que configuran la permanencia cultural del pensamiento de la Madre en la SNSM.

Umanu kuna (Territorio ancestral): Es el espacio físico y cultural donde está inscrito aquella Ley de Origen, que rigen los destinos de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM; su estructura interna y externa constituyen una integridad de vida universal, de todo aquello que inspira aliento natural de él. Su integridad física no solo es la imagen visualizada por la miopía humana, sino que evidencia la representación intrínseca y consecuente de un principio en espíritu de la mujer, de aquel espíritu hecho palabra en cada ser nativo, que profundiza la

historia y la tradición en cada instante, y que por Mandato de la Madre Universal, están bajo responsabilidad de los Mamos de la Sierra Nevada.

A partir de la concepción de la Madre, el concepto del territorio indígena es la expresión profunda de la mujer, es la que funda la normatividad natural de protección y conservación, máximos pilares que en el trasegar cultural, recrean el Mandato de Origen; y en la cotidianidad social esta interpretación de ley madre, está instituida en cada uno de los sitios sagrados, en los distintos espacios de manejo especial, como órganos vitales de la cultura y el pensamiento original, que garantizan la estabilidad de las bondades del territorio materno, y su generosidad de vida hacia ese envoltorio natural, hídrico y ambiental del que dependemos todos.

Qué bueno resaltar que la concepción humana, para dimensionar la naturaleza de lo que realmente significa la presencia de la mujer en el mundo, así como para ponderar su invaluable desempeño en su rol cultural y social, cabe afirmar que así como el sólo cerebro o el solo brazo, no constituyen la totalidad de un organismo humano sino solo una parte de sus componentes, así también, hablar del rol de la mujer arhuaca significa posicionar con dignidad la importancia y el valor de su concepción, un componente fundamental en la estructura universal de los pueblos indígenas, el territorio, la humanidad y el planeta.

Iku juna (Pueblos indígenas): Los pueblos originarios de la Sierra Nevada son parte integrante de la objetividad ancestral del mandato materno; no solo se identifican como sujetos sociales de presencia física, sino más allá de la ceguera actual, desde sus raíces son universos de pensamiento y espíritu, su práctica cultural son conductos y portadores de historias y tradiciones, como fuentes de conocimiento y sabiduría encomendado por la Madre desde el Origen.

La realidad ancestral implica diferenciar la actitud y el comportamiento indígena, de forma individual y colectiva, frente la obligatoriedad de preservar la SNSM, enfoque diferencial que no confunde ni



Familia indígena, foto Mario Lorduy

vulnera la razón entre virtudes y desacato físico. La vivencia de la identidad particular es manifiesta en cada dinámica interna del individuo, y en cada uno de los pueblos indígenas; estos poseen legítimas jurisdicciones y espacios milenarios asignados en su territorio para el ejercicio de la complementariedad cultural, donde la función individual y colectiva de los pueblos de la SNSM, fusionan el rigor de la observancia y el cumplimiento de la Ley de Origen.

Sein zare re'kumana (Línea Negra): Para su interpretación pedagógica es recurrente hacer un círculo imaginario en nuestro pensamiento, y en ese interior colocar los mares y los océanos, el sol, la luna y las estrellas; el firmamento, las nubes y su gama crepuscular; a la tierra, los animales, las plantas, los animales, el aquí y el ahora de los pueblos indígenas y la humanidad, para explicar que para los pueblos indígenas de la SNSM así está, y así estará descrito por siempre, el sentido y el legítimo significado de la Línea Negra, no como una frontera que muere en la visión humana, sino como parámetro rector cultural de origen, y como máxima directriz enmarcada en cualquier proceso de apoyo y contribución externa.

Los Mamos de la SNSM saben y conocen, enseñan y administran la Ley de Origen. El contexto espiritual de la Línea Negra significa una concepción que va mucho más allá de lo que vemos y pensamos; desde el principio, es la interpretación universal del mundo en todas sus manifestaciones, describe el ordenamiento del pensamiento y el espíritu primigenio de los seres vivientes, es el que preserva los conductos y espacios de vida integral, diseña el quehacer profundo de la ritualidad que describe el por qué la Madre dejó definido un ordenamiento sistemático del territorio, para que la posteridad humana no improvise su cumplimiento hídrico y ambiental, sino que cumpla de forma integral y colectiva sus parámetros ordenantes, todos portadores del fortalecimiento recreativo de la cultura indígena en la SNSM.

El fondo espiritual de la Línea Negra encarna preceptos de vida desde tiempos indescriptibles, conectada con la fuerza de la inspiración de Madre, y no ajustada a la concepción mediática actual de desarrollo, tampoco es la descripción literal de una fracción inestable de criterios, o de sujeción limitante del contexto territorial de la Sierra Nevada, ni como sustento de políticas efímeras de transitoriedad humana, sino, es la dimensión universal del pensamiento materno de origen, es una palabra hecha realidad en el tiempo, cuya esencia prescribe el mandato ancestral de preservar, proteger y mantener las fuentes hídricas y ambientales que alimentan la vida y la permanencia del planeta y la humanidad.

Es una concepción débilmente entendida por la audición externa, que ha especulado sobre la verdadera naturaleza espiritual concebida en la Línea Negra, porque no llegan a profundidad de los fundamentos intrínsecos que los pueblos indígenas como parte integrante de esa dimensión, cree alcanzar dentro del fuero tradicional, al contextualizar la estructura espiritual y física del universo en su territorio. Esta figura es reconocida por el estado colombiano y en los preceptos consagrados en el Convenio 169 de la OIT, adoptado por Colombia como ley de la República mediante Ley 21 de 1991, sin embargo, aún falta consolidarse la debida implementación del reconocimiento,

respeto y aplicación política y normativa por parte de la pretensión externa, para quienes aún no se ajusta en sus preceptos preconcebidos.

MUJER ARHUACA Y LA REALIDAD EXTERNA

Para los pueblos indígenas, sigue siendo una realidad de norma que, sin una madre como Ley de Origen, no habría cómo cuidar y proteger la armonía y el equilibrio natural de sustento universal; no habría cómo poder mantener y conservar la identidad cultural, integrados íntimamente en una estructura de preceptos de origen escritos en el territorio y encomendados en los Mamos de la Sierra Nevada. La oralidad tradicional se refiere a un ser único, cuando diserta sobre el agua, la lluvia, la nieve o el rocío; es decir, cada elemento en particular y en colectivo, expresa un principio de madre, como sustrato del acervo cultural en la SNSM, cuya integralidad natural prescribe el Mandato sobre la mujer de Origen.

Significa que la energía de la mujer en su género simboliza la Madre de Origen, su presencia espiritual



Artesanías indígenas, foto Mario Lorduy

es semejante al ciclo de vibración permanente de nuestro corazón que no vemos posado en nuestras manos sus latidos, pero sí ocurre en nuestro alrededor cuando observas con detenimiento nuestros ríos y lagunas; las montañas, el sol, la luna; que evidentemente no están físicamente insertos en nosotros, pero que es igual que lo estuvieran, porque sabemos que todos se constituyen en componente vital que posibilitan nuestra subsistencia integral, así como la madre en sus hijos; en eso entendemos el respeto a su valoración legítima y en nuestra obligación de procurar su permanencia como fundamento esencial de nuestra vida y existencia.

La concepción de madre es un mandato para pensar, sentir y actuar con sus normas, significa asumir el mandato como fuente indispensable en el destino de los pueblos originarios, que obliga llevar hacia delante la misión de mantener el carácter pensante en la estructura social y humana, que evidencia la identidad intransferible del ser indígena, inclinado hacia la permanencia de una cultura viva en el mundo. El respeto a la diferencia de la complejidad lingüística puede exhibir más importancia a la expresión externa, si tal aseveración externa soslaya los principios intrínsecos cuando tal actitud conceptual, va ocultando la realidad del entendimiento y la comprensión justa y digna de la diferencia de concepciones culturales en la SNSM.

La concepción de mujer trasciende en la cultura ancestral del pueblo arhuaco, es un término de expresión viva que conserva una fuerza de mandato universal encarnada en la SNSM. Mientras que en torpezas interpretativas actuales, es evidente tropezar barreras de fondo inexistente, cuando una cosa indiscutible es la esencia que funda la palabra hecho pensamiento y espíritu, que sustenta una realidad arraigada en los pueblos indígenas, que siente y vive ese principio al usufructuar la bondad del orden y la disciplina universal, de esa concepción de ser madre, la naturaleza; y otra situación contradictoria es la de entretenerse en la vicisitud léxica que responde a la curiosidad científica.

La enseñanza empírica de los Mamos y Mayores referida a la naturaleza de la mujer, incentiva mayor

profundidad cuando hace énfasis al género hembra expresado en la biodiversidad infinita del entorno natural, es decir, no cabe fronteras diferente al contexto materno cultural que hablamos, pensamos y hacemos, pues su unidad es de fondo único, sustenta una fuente única como madre en la Sierra, que para sus hijos significa que ella pervive el aliento de su vida. Desde la infancia indígena, la concepción de qué es madre, mujer o hembra, son conceptos de profundo contenido de una Ley de Origen como persona espiritual, porque esta palabra significa el símbolo de un ser único, que encarna y conserva el sentido espiritual de todo.

La mujer indígena en ejercicio de su condición cultural, es el calor ancestral que abriga y protege la vida de su pueblo étnico; ella es quien hace posible la armonía y el equilibrio de la unidad universal, mientras que los hombres son como los enjambres de abejas que gracias a esa fuente materna de energía inagotable, movilizan su complejidad laboral de fines de utilidad colectiva. Por esa razón, ella se constituye en garantía esencial de lo que pensamos, sentimos y hacemos hoy y siempre; sin la concurrencia de esa energía espiritual y cultural de la mujer, no sería nada en este planeta.

La inquietud por conocer la función de la mujer indígena al interior de su cultura, es de similar actitud y relacionamiento entre la abeja reina y el enjambre de obreras; allí no existe una frontera divisoria, descodificadora entre el hombre y la mujer, como supone la suspicacia externa, sin descartar esas postreras afectaciones sociales y políticas insinuadas por el mismo avance de la civilización moderna. En esa función recíproca entre el hombre y la mujer indígena, convergen principios y complementariedades de roles distintos que reproduce beneficios colectivos, según Mandato diseñado por la Madre de origen.

La complementariedad misional del hombre y la mujer indígena significa en que los pueblos indígenas de la SNSM, trascienden como sociedades milenarias que no conciben en su Mandato de Origen, un poder superior de gobernantes por encima del respeto y el valor humano de su comunidad.

Desde el principio, los pueblos indígenas en su condición de ser integrantes de su cultura, saben que sobre el origen del mundo existen concepciones distintas, que a través del tiempo se traducen en conflictos entre pensamiento distintos, que cunde desde lo más simple hasta lo más complejo del orden social, que desborda ahora preocupantes consecuencias en la posteridad del mundo indígena.

No es posible un lenguaje adecuado para exteriorizar en cómo la mujer arhuaca, en cumplimiento de su función cultural, ha hecho y sigue haciendo diariamente, materializando en cada instante su oficio y quehaceres de familia o de hogar, que no tienen límites ni tiempos de recesos vacacionales o festivos preestablecidos. Tiene un ritmo y una dinámica de accionar desde ser madre, al dar a luz sus hijos, como primera significación no valorada en el nivel requerido, hasta cocinar y lavar enseres de casa; hilar y tejer para elaboración de vestidos, gorros y mochilas; dar alimentos a sus animales de cría menor, y sin evadir otros de mayor esfuerzo en crías mayores.

La trascendencia misional de la mujer arhuaca reflejada en su dignidad cultural consiste, en que su trabajo distintivo no se limita solo en el ámbito familiar y hogareño, sino también en su responsabilidad social ante los mandatos que exigen los Mamos en eventos colectivos familiares y comunitarios, allí su participación actúa como fundamento protagónico para la efectividad ceremonial convocada. Igualmente, es fundamental su cuidado y esmerada participación en el proceso de formación de Mamos y Autoridades, o en la preparación para ejercer cargos en educación, salud u otros, todos requeridos de una rigurosa actitud de la mujer, poseída de la energía de ser el emblema espiritual del universo.

La descripción del problema sobre el rol de la mujer, vale advertir en que no busca encontrar culpables individuales sino revivir la diferencia de fondo de dos culturas. Una que viene de raíces fundada desde lo espiritual del primer mundo, escritas en piso espiritual del territorio; y otra, fundada en letras del mundo material y físico. Estos factores inciden en

formas sistemáticas de agresión y fricciones permanentes entre principios diferentes, que progresivamente se va imponiendo el más fuerte, mientras que la primera es como la actitud triste y callada de ríos y lagunas de la SNSM, que no gritan ni lloran protestando físicamente, por el irrespeto infame del hombre, sino responde con la extinción de su presencia vital.

Sin embargo, es importante reflexionar que actualmente la presencia de figuras e instituciones externas en la SNSM, como Organizaciones, Centros Educativos, Centros de Salud, etc., de intervención del sistema externo, por razones no muy clara hasta el momento, dicha institucionalidad aún no ha implementado estrategias políticas de difusión social interna y externa, que explicita el sentido, el valor y la importancia tradicional de la mujer, que visibilice la relevancia de los principios culturales de ella, los

cuales merecen otras formas de actitud por parte del potencial humano del pueblo arhuaco.

Durante la trascendencia histórica de las organizaciones indígenas de la Sierra Nevada, la representación cultural de la mujer indígena ha tenido serios inconvenientes para hacer uso efectivo de su derecho natural, aún no existe la voluntad institucional para hacer efectiva ese vacío, que responda con justicia a la problemática de la mujer, que estampen sus huellas de acompañamiento en el aquí y el ahora del destino cultural y social en la Sierra Nevada.

RETOS Y DESAFÍOS

La mujer como fuente emblemática de la energía universal sabe que, la influencia de la óptica materialista, es la principal generadora de una ciega y



Indígenas trabajando, foto Mario Lorduy

terca interpretación a la dimensión de la realidad presencial de la mujer, como parte de la mutua interrelación de pensamiento indígena nacido del universo ancestral.

Esta mirada permite reflexionar por qué a veces abandonamos el camino de origen, y por qué descuidamos de dónde venimos y hacia dónde vamos, sin atender a qué riesgos desafían la identidad, que debido a atractivos externos se pierde el sentido de pertenencia expresada en la historia y tradición que la Madre dejó en la Sierra Nevada.

La tierra ni grita ni habla quejándose de nuestros errores pero es mucho más importante estar seguros, en que la territorialidad de la Sierra Nevada en su condición inalienable de ser nuestra madre, ella sí está hablándonos de forma permanente a través del lenguaje simbólico e interpretativo, emitido a profundidad y con muchas señales desapercibidas, significa que el mensaje emitido en ese silencioso lenguaje, indica que a futuro resultará mucho más contundente que el contenido en la palabra alarmista del mundo material.

Bajo ese fundamento universal de la mujer manifiesta en la tierra, que legitima su condición de ser Madre y Mandato de Origen, cuya razón sostiene los pies y cabeza de nuestros pueblos, en ejercicio de sus normas de abajo hacia arriba y viceversa, y perfecta armonía y reciprocidad de principios. Ahora con el propósito de enriquecer esta propuesta de reflexión, transcribo a continuación las palabras de Margarita, una mujer arhuaca, rica en experiencias y convicciones, quien cálidamente manifiesta:

“Bueno, lo primero que me pregunto es, ¿por qué se da esa afectación de marginalidad de la mujer indígena en la SNSM? De inmediato se me cruzan otros interrogantes, ¡qué debo hacer! ¡Qué es lo que en realidad soy!

Como indígena sé que en nuestra Ley de Origen, está definida el carácter y la naturaleza cultural de la mujer como base fundamental de la cultura, pero jamás dice como un simple objeto de servicio. Hoy siento como si hasta ahora voy descubriendo que soy mujer de nuevo. Creo que desde las mismas mujeres perdimos el estatus de lo que somos;

porque tengo claro que nuestra filosofía sustenta el don que tenemos como mujer, ahora mismo pienso en que no somos como un objeto sin valor, sino somos personas según la naturaleza que nos corresponde desde el origen del mundo. De ahí que la relación de la tierra y la mujer no es una paradoja de concepciones, ambas producimos vida y para la vida, por tanto, dentro de nuestra formación tradicional está enseñar ese camino, como única forma de vida para garantizar permanencia en la historia, por encima de las bondades institucionales.

En el fondo pienso que las mujeres no estamos actuando como se dice en el contexto espiritual y cultural, porque en parte, nosotras mismas hemos ido desplazando nuestras formas de vida y, por otra parte, la marginalidad y la ignorancia de nuestros valores, es fruto del rigor de la sociedad machista; la imposición de ese esquema disociador impide que el rol especial de la mujer se evidencie en hechos concretos.

Con mi forma de cuestionar las cosas no trato de estigmatizar todo lo externo, hay que diferenciar efectos positivos y negativos de la interculturalidad, sin embargo, muchos factores nos han llevado a subestimarnos como mujer, relegamos ese papel tan importante en asuntos insignificantes, cuando estamos es actuando frente al mundo con cabeza, manos, vientre y corazón, para la formación y estructuración del hombre del mañana. Estamos frente avasallantes procesos industrializadores, el estado ejerciendo su política sigue dando servicio asistencialista, porque así está consagrado en la Constitución de 1991; así como el lenguaje español es una herramienta válida de comunicación innegable, lo que falta es diseñar otros mecanismos que incentiven más trabajo, mejoren la producción y la alimentación, como parte de la dignidad cultural, de ser una semilla de protección de la autonomía propia.

Es mejor hablar de la cultura con alternativas factibles, que contribuya a fortalecer lo nuestro en armonía colectiva, cada uno cumpliendo sus roles respectivos; al sol de hoy, veo que los pueblos fronterizos alrededor de la SNSM, alertan el futuro inmediato de nuestros hijos, hace falta que los Mamos ayuden más en esos ideales, para que haya base de la sostenibilidad de la cultura mejorando las condiciones de vida y cuidando el territorio.

Para hacerlo, no es formar alharacas sino gestionar otros medios que apoyen a implementar procesos hacia cómo tener más conciencia de lo nuestro, con objetivos claros del tema integral; sabiendo que tenemos un futuro por construir; de eso tenemos claridad, y hay que fortalecer nuestras raíces, afianzar más lo nuestro, a partir de la base, así como en la construcción de una casa, a partir de la niñez, la juventud y la adolescencia”.

Rosa Margarita Villafaña,
Sierra Nevada, 13 de agosto de 2012

Reflexión final: Los fundamentos culturales de la mujer arhuaca llena de suspiro y aliento a las sabias palabras inscritas en el Mandato de Origen, dejando sembrado semillas espirituales que, en vez de sentirse derrotadas por la adversidad, siempre germinarán alegres alrededor del árbol ambiental de la SNSM, cuyas raíces hablarán del significado y la importancia de la vida, el agua, la naturaleza, como elementos primarios que traspasan las fronteras del interés mediático y, conducirá a perpetuar aquellos sentimientos en nuestros corazones que es la razón que contribuirá a la sociedad tomar mayor conciencia de los actos que afectan a realidades considerados minorías étnicas invisibles, que no es otra cosa, sino simplemente implícitos con la permanencia del planeta y la humanidad.

** Cayetano Torres Izquierdo.
Intelectual indígena y autoridad tradicional
del pueblo arhuaco, SNSM.
Organizador del Coloquio "Escuchando voces" diálogos
interculturales, organizado en la Universidad de Cartagena en 2011
con la presencia de las comunidades indígenas de la costa Caribe
colombiana.*